

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 15 de agosto.

Nosotros deseábamos saber cuáles han sido los motivos por qué *El Heraldo* hizo una oposicion formidable al ministerio de los señores Bravo Murillo y Bertran de Lis, y cuáles son las razones por qué presta un apoyo decidido al gabinete de los señores Lersundi y Egaña.

Creimos que esta curiosidad podia satisfacerse, examinando la conducta de gobierno y gobierno, comparando la una con la otra, y deduciendo sus diferencias radicales y profundas.

Creimos tambien que podia satisfacerse esta curiosidad revisando los artículos que en aquella época escribia nuestro colega, cotejándolos con los que ahora escribe, y señalando los errores que antes condenó y que ya han desaparecido, las violencias de que antes se quejó y que ya no se presencian, las infracciones de ley contra las que antes protestó y que ya no se cometen.

Hicimos este trabajo; el trabajo de llamar á un estudio minucioso y detenido el gabinete de enero de 1851 y el ministerio de abril de 1853, los *Heraldos* de hace un año y los *Heraldos* del que corre; pero nuestra tarea ha sido vana. No nos fué dado llegar á comprender cómo *El Heraldo* siendo ministerial con Lersundi dejó de serlo con Bravo Murillo, cómo habiendo sido de oposicion con el segundo, no lo es con el primero.

Recordamos que *El Heraldo* fundaba su oposicion al gabinete de don Juan Bravo Murillo en los principios siguientes:

En el principio de que perseguia á muchos hombres del partido moderado, separándolos de los destinos que desempeñaban.

En el principio de que habia cerrado sin causas legítimas el Parlamento, y de que sistemáticamente prescindia de él, violando sino la letra, el espíritu al menos de nuestras instituciones.

En el principio de que legislaba soberanamente sobre todas las cuestiones, en especial sobre la cuestion de ferrocarriles, imponiendo de este modo al pais muchos y durísimos gravámenes.

En el principio de que aspiraba á hacer imposible el magisterio de la prensa, castigándola con denuncias rencorosas y con decretos atrozmente represivos.

En el principio de que aspiraba á reducir á un misero esqueleto la armazón de nuestro régimen representativo.

En el principio de que se habia enajenado el apoyo y las simpatías de todos los verdaderos amantes de la monarquía constitucional de España.

Esto es lo que recordamos: diremos lo que al presente vemos.

Vemos que *El Heraldo* presta su ardiente concurso al actual ministerio, bajo las circunstancias siguientes.

En unas circunstancias en que ha sido separado de su puesto inamovible y en virtud de un voto inviolable, el presidente del tribunal Supremo de Justicia. En unas circunstancias en que se hallan fuera de sus destinos numerosos individuos de la comunión conservadora, y fuera de su patria el duque de Valencia, desterrado por el señor don Juan Bravo Murillo.

En unas circunstancias en que se hallan cerradas las Cortes, y en que el gobierno cobra los impuestos sin que aquellas los hayan votado, ni aun autorizado su cobranza.

En unas circunstancias en que el poder ejecutivo se apropia las atribuciones del legislativo, sancionando solemnemente cuanto se hizo por don Juan Bravo Murillo en materia de ferrocarriles.

En unas circunstancias en que la prensa yace exánime, entregada al triple y nunca visto tormento de la revision, de la recogida y de la denuncia.

En unas circunstancias en que nuestro régimen político es una vana teoria escrita en un libro, y una dulce esperanza grabada en el corazon de los buenos liberales.

En unas circunstancias en que la oposicion constitucional cuenta en sus filas á los hombres notables del partido conservador, y á todos los hombres del partido progresista.

¿Qué diferencia halla, pues, *El Heraldo*, entre la situacion que él atacaba con tanta violencia, y la que él sostiene con tanto entusiasmo, entre la situacion que él combatia con crueles invectivas, y la que él protege con amorosos panegíricos, entre la situacion que él llamaba calamitosa y deplorable, y la que él apellida bienhechora y saludable?

Venga nuestro colega con todos sus sofismas y todas sus argucias, venga con todo su talento y toda su elocuencia, venga á probarnos esa diferencia que nadie encuentra, venga á negarnos esa solidaridad que todos tocan, venga á desmentir lo que los sentidos perciben, lo que la razon demuestra, lo que los hechos confirman.

Si consigue su objeto, obtendrá una señalada victoria, que no es pequeña victoria la de eximirse de la terrible nota de falta de consecuencia en las doctrinas, ó lo que es peor, de falta de sinceridad en el culto de las ideas que aparentemente se proclaman.

Si no consigue su objeto, recibirá en su misma cabeza el fiero golpe que ha querido descargar en la de otras, cuya actitud hostil á las disposiciones del gobierno, la supone inspirada por la ambicion del mando y sus deleites.

Ambiciosos los que hoy ocupan el campo que ocupaban ayer, los que no se han separado de sus banderas, los que no han cambiado los colores de su casaca, los que no se prestan á servir á cualquier emperador que eleven las legiones, por mas que les ofrezca dádivas en la paz, y despojos en la guerra!

*El Heraldo* que conoce esto tan bien como nosotros, está en el caso de retirar la nota de ambicion que ha lanzado á los corazones de nobles y desinteresadas tendencias, mientras no esponga ante el pais, como se halla en el deber de hacerlo, cuales son los móviles de sus diversos giros en el estado político; cuáles son los impulsos á que obedecia su oposicion en 1852, y á que obedece su ministerialismo en 1853; cuál es el fundamento de su despecho de antes, y de su regocijo de ahora.

Que la situacion política de nuestro pais ha cambiado completamente de algunos dias á esta parte, es un hecho tan notorio como innegable. Y que este cambio ha coincidido, por casualidad ó por causas mas determinadas, con la entrada del señor don Agustin Esteban Collantes en el consejo de la corona, es otro hecho no menos claro y evidente.

El ministerio no ha publicado ningun nuevo programa, ni nos ha revelado por ningun otro medio directo el sistema que se propone seguir en lo sucesivo; sin embargo, todos conocemos ya perfectamente su pensamiento, y sus propósitos y sus tendencias. Aun no hace una semana que nos quejábamos del misterio que envolvía la administracion actual; de que no se sabia si habiamos ganado ó perdido con la caída del conde de Alcoy, y de que no se podia pronosticar el punto hácia el cual se nos guiaba. Lo que en este breve espacio de tiempo ha ocurrido, nosotros no lo diremos; pero es lo cierto que todas las dudas se han desvanecido como por encanto, y que nadie ignora ya á dónde se nos conduce, ni deja de distinguir el derrotero que llevamos. En los primeros dias de este mes pediamos esplicaciones sobre la apertura de las Cortes, sobre la devolucion de los bienes de Godoy, y sobre el regreso del duque de Valencia. Ni el ministerio ni sus órganos en la prensa han dado estas esplicaciones; y no obstante, hemos averiguado ya cuanto deseábamos averiguar.

El pais estrañará, sin duda alguna que la prensa independiente se haya abstenido de manifestar los motivos que han ocasionado este cambio, y las consecuencias que de él se deben esperar: estrañará tambien que habiendo resuelto el ministerio de Fomento una de las cuestiones mas graves que se vienen agitando desde el año anterior, nosotros no hayamos emitido nuestro

juicio acerca de esa resolucio; y estrañará últimamente que no tengamos una palabra de censura para el señor Esteban Collantes, los que tan severos nos hemos mostrado antes de ahora con todos los que son ó han sido ministros desde el 14 de abril.

Pero si el pais se detiene á reflexionar un instante, leerá en nuestro mismo silencio repentino y absoluto, todo lo que quisiera que nosotros le hubiésemos dicho.

Aprovechamos, sin embargo, esta ocasion, para declarar que preferimos la situacion presente á la anterior, guiándonos por el principio de que vale mas lo malo conocido, que lo bueno por conocer.

Desde el dia en que se cerraron las puertas del palacio legislativo, hemos vivido en una incertidumbre continua, incertidumbre que sirvió de pretexto á los indecisos para mudar de campo, y á los especuladores para aceptar un cómodo asiento en los banquetes del enemigo. Esto era verdaderamente una confusion. Hubo momentos en que fué necesario pedir el santo y la seña, á todos los que pasaban por delante de nuestras tiendas, para saber si eran amigos ó adversarios.

Ya veiamos que se confiaba el mas elevado destino de esta provincia, á un individuo del ministerio Roncali, ya observábamos que se entregaba una cartera al mas ardiente y mas denodado adalid de la oposicion. Por una parte, se conservaban cerradas las puertas de la patria para un senador proscrito, y por otra se dejaba libre el campo electoral á determinados miembros del antiguo comité anti-reformista. Unas veces se aflojaban las ligaduras de la imprenta, permitiéndola tratar con alguna libertad ciertas cuestiones, y otras veces se mostraba la censura tan intolerante y tan inconsiderada como en los tiempos de mas represion.

Aquella era una situacion detestable, porque no nos conociamos unos á otros, porque caminábamos sin saber á donde, porque colocábamos las armas en pabellones, cuando habia quizá quien minaba el suelo que pisábamos.

Hoy es otra cosa muy distinta. Los dos campos se han separado por completo, y cada soldado vuelve á ocupar su puesto. El que se separe de sus filas, ó el que permanezca en las opuestas es un desertor, porque las treguas han terminado ya. No marchan á la conquista del santo sepulcro los cruzados que duerman tranquila y holgadamente á la sombra de los estandartes de Mahoma.

Ahora ya nadie se dejará sorprender, porque todos están en guardia. Ahora ya nadie abrigará la menor duda sobre el rumbo que seguimos, porque las nubes que encapotaban el horizonte se han disipado, y porque son bien manifiestas las intenciones de los

Esta situacion clara y desembozada tiene ademas para nosotros la ventaja de ahorrarnos muchas repeticiones. ¿Quiere saber nuestros amigos políticos lo que pensamos acerca de ella? ¿quieren saber qué es lo que nos prometemos de los hombres que hoy rigen nuestros destinos, y qué es lo que debemos esperar de este sistema inaugurado con la subida al poder del señor Esteban Collantes?

Los que esto quieran saber no tienen mas que registrar las colecciones de nuestro periódico, y aplicar al ministerio actual todo cuanto hemos dicho de los dos ministerios anteriores.

(Nacion.)

Idem 16.

Al leer las continuas provocaciones de los periódicos ministeriales de la corte, y las acusaciones que nos lanzan algunos de nuestros colegas de provincia, diríase que á la cuestion magna de los ferro-carriles hemos llevado el sofisma y la acrimonia, á falta de buenas razones, ó que nos ha movido alguna pasion bastarda, bastante fuerte para cegar nuestro entendimiento y concluir con nuestro patriotismo. Todo esto debia suponerse con justicia si fuesen ciertas las alharacas de los unos y las lamentaciones de los otros. Por fortuna, no nos hallamos en este caso. El constitucionalismo, la estricta legalidad, el verdadero deseo de ver cruzada la Peninsula por una red de caminos de hierro, han estado de parte de los que querian llevar íntegro el asunto á la jurisdiccion de las Cortes, para que nunca, con ningun motivo y en ninguna circunstancia, los vaivenes políticos ó un simple cambio de gabinete afectasen la realizacion de este pensamiento fecundo. Tratábase ademas de saber si una medida arbitraria puede sancionarse con otra ó derogarse paladinamente, y si los derechos creados á la sombra de aquellos sin los requisitos que marca la ley, han de pesar en la balanza del gobierno hasta el punto de quedar hollados los fueros parlamentarios.

El único medio de que España entrase en la senda de esa gran mejora material de la época actual, no era ciertamente saltar por encima de todo género de consideraciones, sino asegurar su resultado en beneficio del Tesoro y de los mismos particulares con la garantia de la nacion, otorgada por sus legítimos representantes; no era asentar como axiomas inconcursos doctrinas subversivas en el orden constitucional, sino devolver á las instituciones su prestigio perdido; no era, en fin, dar la medida de una inconsecuencia inconcebible, estableciendo reglas severas para lo futuro y confirmando los pasados desafueros, en vez de llevar ese monton de concesiones al crisol de la discusion, para sacar de ellas lo bueno que tuviesen y tirar luego las escorias.

A este fin altamente moral y patriótico tendieron los diarios de oposicion mientras el decreto del 7 no fué mas que proyecto; y á la censura de un acto que contrariaba aquel fin hubieran tendido despues de publicado. Nosotros no pensábamos combatir en pró de una máxima flexible, sino en pró de los eternos principios de justicia: nosotros no hubiéramos invocado tal ó cual interes particular, sino los intereses generales comprometidos: nosotros no hubiéramos abogado en favor de una com-

pañia de especuladores, sino á favor de la observancia de las leyes y del respeto al poder legislativo: nosotros no hubiéramos impedido ni retardado la construccion de los ferro-carriles, que han de comunicar vida á nuestras abatidas industrias, sino que hubiéramos tratado de matar odiosos é infecundos privilegios.

Bajando despues de la esfera política al terreno de la legislacion comun, adonde se ha arrastrado la cuestion porque no podia respirar en la otras y al hablarnos de prescripcion y de autoridad de cosa juzgada, hubiéramos probado sin grandes esfuerzos, que la primera no existe faltando el tiempo y la buena fé, y que la segunda se invoca en vano, porque un real decreto refrendado por un ministro responsable ó una real orden en que este toma el nombre de la reina, no se parece en nada, ni en su origen ni en sus efectos, á una sentencia ejecutoria.

Esto y mucho mas que esto diríamos y esplanaríamos si un obstáculo insuperable no nos saliese al paso en cada movimiento, si una mano de hierro no detuviese nuestra pluma, si una fuerza omnipotente no ahogase la emision de nuestro pensamiento.

¿Hasta cuándo durará esta situacion anómala? no podemos adivinarlo; pero por lo mismo nos cumple protestar en estas breves é incoloras líneas contra los cargos inmotivados que se nos dirigen por nuestros adversarios, asi como contra la aquiescencia que hará suponer á algunos un silencio involuntario que no está en nuestras manos romper. Aflojense las ligaduras que nos oprimen, y entonces tachémos de cobardía si no acudimos al llamamiento, si no nos presentamos en la arena del debate cubiertos de todas piezas; pero en el ínterin aquella calificación solo se aplicará por los hombres de corazon y de rectos sentimientos á los que han provocado é insultado á enemigos indefensos.

(Tribuno.)

Idem 17.

Con una humildad propia del que no sabe y quiere aprender suplicamos dias pasados á nuestra venerable y religiosa hermana *La Esperanza*, émula de Santa Teresa de Jesus, que nos instruyera acerca del milagro de San Pantaleon, enumerarse las ventajas que á la humanidad proporcionan los conventos y las misiones y sobre todo hiciera conocer las virtudes que poseian los españoles afectos al régimen absoluto allá por los años de 1815 y 1824. Nuestras preguntas no han obtenido por desgracia una contestacion satisfactoria.

Cuando esperábamos que del periódico apostólico saliesen rayos de vivísima luz que nos iluminasen, solo hemos visto tinieblas en el fondo del artículo que ayer nos dedica. Tan á oscuras estamos despues de haberle leído, como si nos hubiesen sepultado en las profundidades de la cueva de Montesinos.

*Ora pro nobis.*

¿Por qué las razones de nuestro piadoso y erudito colega, á quien se atribuye por las almas penitentes de estos tiempos la ciencia de Salomon y el espíritu profético de Daniel, no han logrado convencernos? Parecia natural que nos hubiesen hecho un efecto parecido al que hicieron las palabras de San Pablo en aquel esclavo mudo y tullido, á quien dijo: «levántate y habla.» Sin embargo, no ha sucedido asi.

Eso quiere decir que á nuestro colega le falta la gracia para convertir á pecadores contumaces.

Cierto es que no debía prometerse otra cosa de sus estupendas lecciones. ¿Quiere conocer nuestros lectores el modo con que nos explica el periódico monárquico la causa de liquidarse la sangre de San Pantaleon durante su festividad? Oiganlo: «La mayoría de los que ven este fenómeno lo reputa prodigioso, y como un prodigio dejaría de serlo desde el punto en que fuese conocida la causa que le produce, no nos hemos ocupado en averiguar la que obra sobre la Santa reliquia.» Quedamos enterados.

Con la misma fuerza de lógica nos prueba que la vida monástica nada tiene de *sopa boba*, aunque nos parezca lo contrario.

Habíamos dicho en el artículo á que contesta nuestro colega, que si bien respetábamos la vocacion de toda clase de personas como efecto inmediato de la libertad individual, sentíamos que por el funesto predominio de las ideas reaccionarias favoreciera el Gobierno el pensamiento de abrir el claustro á millares de jóvenes, privando de brazos útiles á la agricultura, de poderosos auxiliares al comercio y á las artes, y de sus principales medios de reproduccion á la sociedad humana.

En cuanto á la vocacion nos impugnaba *La Esperanza* con el siguiente raciocinio, «Seguir la vocacion es acto de la libertad; poderlo seguir será efecto de la libertad; mas la vocacion que no es otra cosa que un llamamiento puramente interior, ¿cómo ha de ser efecto de la libertad individual?»

Aconsejamos á nuestro colega que lea el tratado del *libre arbitrio*, escrito por Erasmo, para salir de dudas. Por efecto de ese *libre arbitrio*, que es en sustancia la razon determinante de todas las vocaciones nos sentimos resueltos á seguir tal ó cual carrera, vida ó conducta. Quítese el libre arbitrio y en lugar de la vocacion, tendremos la fatalidad.

Acerca de que los conventos roban brazos al comercio, á la industria y á la agricultura, observa nuestro colega con gran aplomo que hay un excedente considerable de personas en todas las profesiones. Si conociese mejor el estado de España, sabria que no sobra gente, sino que hace falta trabajo: sabria que nuestra escasez de recursos para mantener una poblacion de trece millones de almas en un territorio donde caben comodamente sesenta, se debe á la claustracion y *sopa boba* de los monasterios y comunidades, que en *illo tempore* favorecian la holganza y la esterilidad: sabria, en fin, que la vida frailuna de antaño mató entre nosotros la produccion, que es el pan alimenticio de las Naciones. Aquellos polvos trajeron estos lodos, como suele vulgarmente decirse.

Respecto á las misiones como medio de convertir salvajes, seguimos siendo del mismo modo de pensar, mal que pese á nuestro colega. El trato y el comercio con pueblos civilizados que profesen la verdadera religion, conquistarán siempre mejor á los idólatras que un ejército de monges.

Por último, en punto si á los hombres de la comunión absolutista eran por los años 15 y 24 mejores que los llamados liberales del dias guarda *La Esperanza* una prudente reserva. Sin embargo, aunque temblando, aventura estas aseveraciones:

«Solo diremos al Gíamora que en

aquella época si los españoles no eran mas morigerados, deseaban parecerlo, y esto era bastante para la sociedad, que no habia tantos pretendientes á destinos, porque no habia tanta necesidad ni tanta ambicion, porque no vacaban tan á menudo los empleos, y porque el número de estos era menor y no valian tanto como ahora; y en fin, que para conocer si cumplian los deberes públicos en conciencia y religiosidad, bastaba saber que se castigaba aun al que faltaba á ellos.»

Prescindiendo del singular caso con que nuestro colega estampa el elogio de la hipocresía, en el hecho de considerar bastante para la sociedad, que las personas procuren parecer morigeradas, aunque no lo sean, sostenemos fundados en autoridades respetables y en la historia de aquellos felices tiempos en que los amigos de *La Esperanza* daban vivas al Rey absoluto y pedían cadenas, que toda la desmoralizacion del dia, toda, procede de los perniciosos ejemplos y tiránicos resabios de entonces. Por haber caido en la tentacion de imitarlos los hombres del partido que hoy manda, presenciarnos tantos abusos y desórdenes. Educados en tan mala escuela, los hijos no podian ser mejores que los padres.

En prueba de esta verdad, no nos remitiremos á la historia del Conde de Toreno en que se pinta con los mas negros colores la época que siguió á la guerra de la Independencia, ni tampoco acudiremos á ningun escritor conocido por sus ideas liberales. No: el testimonio irrecusable para nuestro devoto colega, que citaremos; el testimonio contra el cual se verá precisado á enmudecer á despecho suyo es el fray Josef del Salvador, carmelita descalzo, exlector de teología, examinador sinodal del arzobispado de Toledo y obispo de Córdoba, calificador de la inquisicion de la Corte, teólogo contador de la Purísima Concepcion de María Santísima, misionero apostólico y predicador del Rey don Fernando VII. Este varon, escandalizado con el cúmulo de iniquidades que afligian á todos los buenos españoles por aquella época, en que segun *La Esperanza*, se cumplian perfectamente los deberes públicos, las denunció desde el púlpito al Rey en un sermón predicado en la real capilla el viérnes tercero de Cuaresma del año de 1815.

Hé aqui la pintura que hace fray Josef de las costumbres de los correligionarios de *La Esperanza* bajo el Gobierno absoluto. Lea nuestro colega y calle para siempre.

«Por ejemplo, hay en la villa de España operarios de Hacienda: estos deben tener manos muy limpias, intenciones muy puras y obras muy calificadas, para no interesarse injustamente por sí, por sus amigos, por sus parientes, por sus aliados, por los que no tienen mérito alguno en el uso de los empleos del Reino, en el repartimiento de los empleos. ¿Pero qué sucede? ¡Ah Señor! Yo salgo de considerar esta gran obligación, y encuentro al Pueblo que ve, que suspira, que llora todo lo contrario. Encuentro que apenas alguno de estos operarios en un elevado empleo, cuando se levanta con él en su casa, su familia, sus amigos, esto á la faz de la Nacion, olvidados de que los están mirando mil ofendidos y defraudados en su conocido mérito; mil, que teniendo derecho de justicia á un empleo, se les niega, y dá á quien no lo merece, tal vez en pago de una iniquidad, por mediacion

interés de la cómplice de sus delitos. ¡Que horror, Señor! pero ello sucede así. La viña no fructifica mas que abrojos y espinas; esto es, sentimientos, clamores, quejas que no podeis remediar, sino fulminando la sentencia de padre de familias, y quitando de en medio á tan perversos colonos... *Malos male perdet.*

«Tambien hay en la viña de España operarios de la guerra. Los individuos de este ramo como defensores de la patria tienen derecho á que se haga justicia á su heroísmo; á que se observe el orden debido en la dispensacion de grados y de premios; á que se atienda con preferencia al mayor mérito; á que jamás se vean propuestos el valor y el trabajo á la cobardía y ociosidad. Este exige grandemente una profesion en que tiene tanta parte el honor. ¿Pero sucede así? ¡Ah Señor! Miles de militares de mérito lloran la falta de equidad, el desorden escandaloso que contra vuestras justas intenciones hay en esta parte. Miles de hombres de valor ven saltar sobre sus personas á otros tantos, que por intrigas y empeños hacen pasar un mérito figurado y oscurecen el verdadero para que no sea conocido. Miles de hombres valientes y fieles á la patria ven á otros tantos tiznados con la infidencia, que cubren con el velo del interés, y se levantan con los grados que á otros se debian de justicia. Miles de héroes llenos de heridas, cosidos á balazos, acreedores á los mayores premios, se hallan postrados de necesidad, dispersos por todo el ámbito de la Nación, y tal vez en una cárcel, porque no tienen quien se compadezca de su desgracia, quien saque la cara por su justicia. Estos claman, levantan las manos al cielo, y piden de justicia á V. M. que aplique á los malos colonos de esta clase la sentencia del padre de familias.. *Malos male perdet.*

«Hay por fin en la viña de España innumerables operarios de justicia repartidos en tribunales, Gobiernos y variedad de destinos, en que deben administrar. ¿Pero qué de confusion y desorden no se ofrece en esta clase de operarios? Yo doy una vuelta de vista por toda la Península, examino los sentimientos de sus habitantes, oigo sus voces, reflexiono sobre sus quejas, y se me ofrece todo el ámbito de España como un hospital semejante al de la piscina de Silve, donde cada cada uno llora su desgraciada suerte. Uvos claman porque el poder oscurece su justicia, porque el empeño ha inclinado el peso hacia la parte contraria, porque se ha sepultado su derecho sin esperanza de que parezca hasta el fin del mundo. Otros suspiran la falta de dinero para hacer valer su derecho y su justicia, sin cuyo auxilio ven perdidos sus trabajos y fatigas. Miles de agraviados se quejan, porque con el título de derechos en el seguimiento de su causa, les han robado cuanto tenían, los han dejado postrados en el lecho de la miseria, de que no se levantarán jamás, si Jesucristo no baja á darles la mano como al paralítico del Evangelio. Señor, esta conducta de tan malos colonos desconsuela á la Nación, la llena de dolor, la lleva al término fatal de una peligrosísima desconfianza, y exige poderosamente que V. M. les aplique la sentencia del padre de familias. *Malos male perdet.*

«¿Pero qué, Señor, hemos de ser tan desgraciados, que despues de cantar la victoria sobre los enemigos estranos, nos pongan en tanto peligro los domésticos? ¿Será posible que despues de trabajar

V. M. en buscar hombres, que con el desempeño exacto de su obligacion hagan nuestra felicidad, ha de producir en lugar de fruto, espinas y abrojos la viña de nuestra Nación? ¿Será posible, que habiendo tantos magistrados y ministros, que tantas pruebas han dado á V. M., la patria y la religion hasta sufrir mil trabajos, y aun esponer su vida, pueden ser omisos ó infieles en el desempeño de su obligacion? ¿Será posible?...»

«¡Ah! Desde aquí me parece estoy oyendo á varios ministros que dicen: «Por mi no falta la felicidad de la nacion: yo no puedo hacer mas: yo trabajo y me desvelo para acertar con lo justo; lo propongo como conviene; pero *inimicus homo*... una mano oculta, un hombre enemigo siembra cizaña y hace inútiles todas mis fatigas.» ¡Qué desgracia! «Pormi no falta, dice el otro magistrado; yo ejecuto cuanto el rey me manda y prescriben las leyes, estudio para decidir con acierto; me informo para no perjudicar en las consultas al verdadero mérito; pero *inimicus homo*, el hombre enemigo, la mano oculta desbarata y echa por tierra todo mi trabajo.» ¡Qué dolor! Oigo á los generales de mérito y antigüedad en el ejército que contestan: «yo procuro en todo la felicidad del soldado; clamo y trabajo porque nada le falte; solicito la equidad en la distribucion de grados y de premios: y por todos caminos represento por la mejor organizacion del ejército; pero *inimicus homo*, el hombre enemigo frustra mis ideas, inutiliza mis planes, y nos pone á todos en los mayores apuros. A este modo, Señor, se esplican muchos operarios que V. M. tiene destinados al cultivo de esta grande viña.

«¿Pero quién será esta mano oculta? ¿Quién será este hombre enemigo, que inutiliza las santísimas intenciones de V. M. y el trabajo de sus colonos? ¡Ah Señor! alerta, que no está lejos quien hace tanto mal. Entre nosotros anda. Es fácil descubrirlo si lo buscamos con cuidado. Ya lo veo. Voy á decir quien es... Pero no... En este lugar no puede nombrarse el pecador. Daré las señas sin descubrir la persona. Esto bastará para nuestro remedio. Oído... Hombre enemigo es el que no quiere la paz; el que come y se engruesa con la discordia; el que se recrea mirando á los españoles desunidos y encontrados: el que no se muestra sensible á la sentencia del Salvador, que asegura la desolacion del Reino dividido en sí; el que desprecia la oracion del mismo divino maestro, que clama al Eterno Padre porque todos seamos una misma cosa por amor, así como lo son el Padre y el Hijo por naturaleza el que no pondera el celo y empeño especial que el apostol San Pablo tuvo para clavar esta importantísima verdad en el corazon de los cristianos. Este propiamente es un Anticristo: una fiera que tiene corazon y obras de lo que es, y que debe ser arrojado á las selvas y bosques para que viva con sus semejantes.

«Hombre enemigo es tambien, el que gritando á voces *viva Fernando la patria y la Religion*, se introduce en el Gobierno, trastorna el orden con disimulo, hartando entretanto su furiosa ambicion con empleos, rentas y honores á costa de la inocente nacion. Este enemigo es fácil de conocer. Observe V. M. á los que se les presenten, aunque sea con planes y proyectos de economia á favor de la patria; mireles V. M. á las manos cuando se retiran; y

si llevan carne en las uñas, esto es algun empleo, etc., etc., no hay que dudar que son los que buscamos, los que hacen tanto mal, los que han dado ocasion al nuevo adagio, que repiten hasta los niños por las calles; á saber: *viva Fernando y vamos robando.*

«Hombre enemigo es por último, el que hace inútiles ó entorpece las justas y sabias determinaciones de V. M., privando á la mayor parte de la nacion de los preciosos efectos que por ellas se le habian de comunicar. ¿Pero qué de consecuencias funestas no trae consigo este desorden? ¡Ah! Los ministros del altar las experimentan; vuestros militares las lloran, y los enemigos del trono toman de ellos ocasion para censurarla y batirlo en cuanto alcanza su maledicencia. En fin, Señor, este hombre enemigo dice san Agustin que es el diablo vestido de carne; pero tan sutil que trabaja por meterse en vuestro mismo gabinete á sembrar cizaña y separaros de esos dos Angeles que Dios puso á vuestro lado para hacerós compañía; y procurar por todos caminos vuestro consuelo. Ya entendeis, Señor, que hablo de los señores Infantes. El fin es bien conocido; es el de dejaros solo sin arriño alguno, para que acometan con mas desembarazo á vuestra grande alma el demonio, el mundo y la carne.»

#### (Clamor Público.)

«Del *Diario Mercantil* de Valencia del 12 tomamos lo siguiente:

«En el punto que ocupaba en esta ciudad la ermita de San Jaime, se está construyendo un espacioso edificio que se destina á las monjas del ex-convento de la Puridad. La nueva residencia que se prepara á dichas religiosas, es notable por sus grandes dimensiones. La obra se halla muy adelantada esteriormente, y en la actualidad se siguen rápidamente las construcciones interiores. A juzgar por el aspecto que presenta el edificio, cuando se halle terminado albergará cómodamente á las religiosas á quienes se destina, por muy numerosas que sean.»

Al leer las anteriores líneas causa pena, recordar las tristísimas noticias que en otro lugar publicamos, sobre el lastimoso estado de la casa de beneficencia de Iviza. (1) Para los infortunados espósitos que no tienen mas amparo que la caridad pública, falta el preciso sustento y sobra para levantar santuosos edificios que sirvan de morada á las monjas.

#### (Clamor Público.)

(1) Se refiere á la comunicacion que insertamos en nuestro número correspondiente al dia 9 del corriente que inserta íntegra. (N. de la R.)

## Noticias estrangeras.

### FRANCIA.

PARIS 14 de agosto.

#### Despacho eléctrico particular.

El *Moniteur* anuncia que la comision encargada de presentar una relacion sobre la ejecucion del testamento de Napoleon I propone la relacion de 8 millones entre diversos legatarios, que son: 400,000 fr. á la ciudad de Brieune; 300,000 á la de Mery-sur Seine; 300,000 á los soldados de la isla de Elba; 200,000 á los que fueron gravemente heridos en Waterloo y Ligny; 1 millon 300,000 francos á los depar-

tamentos que mas hayan sufrido con la invasion.

Publica otro decreto de amnistia en favor de los que han cometido infracciones con el servicio de la guardia nacional, otro concediendo 846 gracias militares.—Se anuncia una amnistia en favor de los que tomaron parte en las revoluciones diferentes que se han intentado.

### ORIENTE.

#### Despacho eléctrico particular.

Paris 14 de agosto.—La *Asamblea Nacional* asegura que la aceptacion por el Sultan de la Nota de Viena no puede ser conocida todavia.

La *Patria* dice que á fin de agosto debe llegar á Paris el príncipe de Menschicoff.—El rey de Prusia ha concedido al hijo del indicado príncipe la orden del Aguila Roja.

En San Petersburgo habia el 30 de julio 624 atacados del cólera.—Se creia generalmente en la capital de Rusia que el Sultan aceptará las proposiciones de Viena y que por lo tanto no habrá necesidad de recurrir á la guerra.

El periódico *La Emancipacion Belga* dice que la reina de España tiene intencion de dirigir directamente al emperador de los franceses una protesta contra los esfuerzos de la Rusia en contra de los privilegios de los latinos en la Tierra Santa. Esta protesta será una de las consecuencias de la revindicacion del protectorado recientemente hecho por España, que mandará muy en breve á Jerusalem un cónsul que la represente.

Dicen de Constantinopla que el gobierno turco parece haber encontrado un tesoro. Hace algun tiempo que se trabaja de noche y dia en la casa de moneda. Se asegura que una grande cantidad de oro en barra, proveniente de la *Vakouf*, ó propiedad de la iglesia musulmana, ha sido entregada al gobierno para atender á la defensa del pais.

La *Vakouf* pertenece á los ulemas: los fondos que posee son muy considerables y provienen de propiedades de diferentes naturalezas. Hasta hoy han permanecido intactos, y estan destinados únicamente para la defensa del islamismo.

El 6 de agosto ha pasado por Belgrada, dirigiéndose á Constantinopla, un correo de gabinete ingles llevando instrucciones para que el embajador británico aconseje al Divan aceptar la Nota de Viena.—El gobierno de Viena ha mandado una órden semejante á su ministro Mr. Bruk.

Un periódico de Francfort dice que el Austria piensa dirigir á todas las córtes una memoria sobre los acontecimientos de Kozta, en Smirna, llamando la atencion sobre la conducta que ha seguido el gobierno de los Estados Unidos.

—Aun cuando no se ha insertado en la Nota de Viena cláusula alguna referente á la evacuacion de los principados, se han celebrado dos conferencias con este objeto en la capital de Austria. La Francia y la Inglaterra han propuesto añadir un artículo que lo consigne de un modo terminante. El Austria se ha opuesto prestando que sería impolítico en las circunstancias actuales molestar de nuevo á disponer al emperador de Rusia, retardando una solucion pacífica. Se acordó que los respectivos gobiernos que han intervenido manden instrucciones á sus embajadores en San Petersburgo para tratar es-

pecialmente de esta cuestion. La Francia y la Inglaterra han cumplido ya su compromiso, y volverán á solicitarlo si los principados no se evacuan tan luego como haya sido aceptado oficialmente el arreglo redactado en Viena.

Se confirma la noticia de que el Sultán se adhiere á la Nota de Viena, aceptada por la Rusia, pero no mandará embajador á S. Petersburgo, hasta que las tropas rusas hayan salido de los principados.

Una correspondencia de S. Petersburgo del 5 de agosto, dice que desde el día 1.º del actual se ha detenido el movimiento de las tropas que han invadido la Moldavia y la Valaquia. El emperador ha mandado un correo de gabinete al gefe del ejército ruso de los principados, diciéndole que cese en todas las demostraciones que tengan por objeto la toma de posesion del país.

Escriben de Varsovia el 4 de agosto diciendo que el emperador Nicolas llegará á dicho punto á últimos del corriente mes. Están preparándose al efecto habitaciones en el palacio. Dicese que el de Varsovia pasará á Viena, dirigiéndose despues á revistar el ejército del Danubio.

**INGLATERRA.**

LONDRES, 12 de agosto.

La escuadra de Spithead, que la reina Victoria habia visitado el día 11 se compone de 26 navios, la mayor parte de vapor, que compone un conjunto de 43,107 toneladas. Tiene 10,273 hombres de tripulacion, y 4076 cañones. Las máquinas tienen una fuerza de 9,620 caballos.

Ninguna noticia importante de Inglaterra.

**PRUSIA.**

PATBUS (isla de Rugen) 9 de agosto.

El rey de Prusia, hallándose en un concierto en el palacio de Patbus, ha estado próximo á perecer. Se desplomó un trozo de una pared que cayó á sus pies, sin causarle el menor daño. Los periódicos de Berlin anuncian la llegada á dicha capital del señor Martinez de la Rosa.

**TOSCANA.**

FLORENCIA 10 de agosto.

La Inglaterra quiere obligar al gran duque de Toscana á no adherirse al Zollverein austro-italiano. Desea ademas que las tropas austriacas que ocupan la Toscana se retiren. Como no ha sido escuchada la Inglaterra, quiere hacer con la Isla de Elba lo que la Rusia con los principados. Algunos buques han recibido orden de dirigirse á Liorna.

Idem 11.

El ministro de Francia en Toscana ha sido autorizado para legalizar el pasaporte de Guerrazzi para Francia. El ex-dictador de la Toscana fijará su residencia en Marsella.

(Presente.)

**CHINA.**

Una carta de Canton del 10 de junio dice, que dos enviados del gobierno de los insurgentes de Nankin habian tenido una larga conferencia con Shang-Hai y con sir Jorge Bonham y otros europeos. El resultado ha sido satisfactorio. Uno de ellos llamado Penagkem, hombre inteligente y que goza de gran crédito en el ejército, y de to-

da confianza de los gefes de la revolucion, iba á partir para Europa con un encargo popular. A la fecha de estas noticias el ejército imperial se disponia á recobrar á Amour, pero tenia pocas probabilidades de buen éxito. Los insurrectos se hallaban á cuatro jornadas de Nankin. Canton aun no habia sido atacado. El comercio se hacia con dificultad, y escaseaba el dinero.

(Clamor.)

**PALMA.**

Para evitar en adelante cualquier desagradable cuestion, bueno seria se diese á entender á los vigilantes ó alquiladores de sillas, las noches de música en el Borne, que en el momento de pagados dos ó mas asientos, aunque no se utilice sino uno, sirviendo los demas para descansar los pies, poner su sombrero, etc., nada ya tienen que ver con ellos, hasta que su dueño se haya retirado; y por demas inconveniente es, si porque afluye la gente y apremiante es el pedido de sillas, se vea uno espuesto á ser groseramente apostrofado, al requerir una cosa que por ningun concepto se puede ó debe reclamar, supuesto que ya se satisfizo el valor del alquiler, y todavia se está ocupandola. Aumentese el número de sillas y pronto cesárase de molestar al público.

**REVISTA DE PERIÓDICOS.**

El *Diario* cuenta que la villa de Campos ha dado un testimonio del respeto que profesa á san Luis Gonzaga y de la fervorosa devocion que se tiene á la Virgen Santísima, obsequiándola el día de su Asuncion, quedando los asistentes altamente satisfechos.

**CRONICA RELIGIOSA.**



Santo de mañana.

† SAN BARTOLOME APOSTOL.

Nació en Galilea, y fué pescador. Cuando los apóstoles se dividieron entre sí las provincias del mundo para predicar el Evangelio, cupo á San Bartolomé la Licaonia que es parte de Capadocia en Asia, donde predicó y convirtió mucha gente. De allí pasó á la India exterior y despues á la Mayor Armenia donde convirtió al rey Polemon y á doce ciudades de su reino, lo cual movió á los sacerdotes de los ídolos é incitaron á Astiages hermano del rey Polemon á que lo persiguiera, y despues de haberle oido le mandó herir con barras de hierro y desollarle vivo, y como aun viviese le hizo cortar la cabeza á los 24 de agosto de 62.

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	25 grad.	28 p. 1	76 grad.
7 de la m.	20	28 1	76
Hoy { 12 del día.	23	28	68

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ..... 5 hs. 18 ms.  
Pónese.... á las ..... 6 " 42 "

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero  
las 12 hs. 2 ms. 18 s.

**AVISOS**

oficiales.

**GOBIERNO DE PROVINCIA**

de las Baleares.

Queda señalado el día 4 del próximo mes de setiembre para la subasta y remate de la construcción de 490 varas de camio en el vecinal de primer orden que desde Deyá dirige á Vall-demosa, y comprenden la parte que media entre el portillo de Son Gallard y el punto divisorio de los términos de las espresadas villas. El remate tendrá lugar en el pueblo de Deyá á las 12 de la mañana del espresado día ante la comision compuesta de las personas que prescribe la disposicion 3.ª del artículo 111 del reglamento de caminos vecinales de 8 de abril de 1848. La naturaleza de los trabajos que han de emprenderse, el importe total del presupuesto, las condiciones de la adjudicacion, las facultativas, las económicas y la cantidad que ha de depositar el rematante como garantía de sus obligaciones, quedan consignadas en documentos que se hallarán de manifiesto en la secretaria de este Gobierno y en la del ayuntamiento de la villa de Deyá. El remate no tendrá efecto hasta que merezca mi aprobacion. Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial y en los periódicos para conocimiento de las personas que deseen entrar en licitacion, encargando muy especialmente á los alcaldes de esta provincia que cuiden tambien de publicar por carteles este anuncio segun lo prescrito en el art. 110 del reglamento de caminos vecinales ya citado. Palma 20 de agosto 1853. —El V. P. del C. P.—Felipe Puigdorfla.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
de Palma.

En este juzgado de primera instancia se hallan depositadas las alajas siguientes: Seis botones de pich de martell de cobre; 24 idem, 12 grandes y otros 12 mas pequeños; una cadena de oro; tres sortijas; unos pendientes; una cruz de filigrana; un relicario de oro; y no apareciendo quien sea su dueño se cita por medio de los periódicos al que lo sea de dichas alajas para que comparezca en este juzgado á rendir su declaracion y dar las señas de ellas. Palma 20 de agosto de 1853.—P. M. de S. S.—Pedro Antonio Tomas.

**RIFA DE LOS EMPEDRADOS.**

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el día 17 del corriente, y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas casas Consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

- 1.ª . . . . . N.º 1882 100 duros.
  - 2.ª . . . . . 6152 50 idem.
  - 3.ª . . . . . 1209 25 idem.
  - 4.ª . . . . . 4385 15 idem.
  - 5.ª . . . . . 5293 10 idem.
  - 6.ª . . . . . 1239 5 idem.
  - 7.ª . . . . . 4663 5 idem.
  - 8.ª . . . . . 2855 5 idem.
  - 9.ª . . . . . 575 5 idem.
  - Aproximacion anterior al premio 1.º
  - 10. . . . . 1881 4 idem.
  - Aproximacion posterior al premio 1.º
  - 11. . . . . 1883 4 idem.
  - Aproximacion anterior al premio 2.º
  - 12. . . . . 6151 2 idem.
  - Aproximacion posterior al premio 2.º
  - 13. . . . . 6153 2 idem.
- En esta rifa se han despachado 7780 cédulas.

Los sugetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Ilustre Cuerpo. Palma 25 de agosto de 1853.—Miguel Ignacio Manera secretario.

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

**Dia 21.**  
De Barcelona en 17 horas vapor Barcelona, su cap. don Gabriel Medinas, con 48 pasajeros y balija.  
De Argel en 4 dias laud Sangre, de 22 ton., su pat. Miguel Vivó, con 1 pasag. y lastre.  
De id. en 2 dias laud San José, de 37 ton., su pat. Sebastian Cabot, con 2 pasags. y ganado lanar.

**Dia 22.**  
De Argel en 5 dias laud San José, de 25 ton., su pat. Guillermo Palmer, con 2 pasajeros y lastre.  
De Barcelona en 3 dias laud Alcon, de 25 ton., su pat. Eduardo Ferrer, con 4 pasajeros, lastre y efectos.  
De id. en 4 dias laud San Antonio, de 60 ton., su pat. Antonio Alberti, con 70 pasajeros, lastre y esfs.

**Idem despachadas.**  
**Dia 21.**  
Para Santa Pola laud Sangre, de 24 ton., su pat. Miguel Porcell, con carbon, leña y esfs.  
**Dia 22.**  
Para Ciudadela javeque Cuatro Amigos, de 21 ton., su pat. Sebastian Picó, con 1 pasajero, cedada y efectos.  
Para Cartagena laud Catalina, de 19 ton., su pat. Antonio Felani, con 4 pas., leña y esfs.  
Para Valencia laud San Antonio, de 22 ton., su pat. Juan Masot, con 2 pasajeros y lastre.  
Para Ivisa javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., su pat. Juan Ferrer, con 23 pasajeros, esfs. y balija.  
Para Alica laud Rosario, de 11 ton., su pat. Jaime Perez, con 3 pas. y lastre.  
Para Tarragona laud Lealtad, de 38 ton., su pat. Joaquin Masti, con salvado y esfs.

**Avisos particulares.**

**El dia 26 de los corrientes**  
tes á las 9 de la noche se rematará segun plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas, si la postora acomoda, la casa zaguan sita en la parroquia de la Almudayna, núms. 12 y 13 man. 55: lo que se anuncia al público por no haber tenido efecto el remate que se intentó en ocho del mes corriente.

**El que quiera alquilar**  
una casa hurbana con tres cuartos dormitorio, agua y demas comodidades sita cerca el puente de Inca junto al oratorio de San Lázaro acuda á esta imprenta y le darán razon de su dueño.

**Se desea vender, si la**  
postura acomoda, la casa zaguan con todas sus pertenencias, una botiga y algorfa, sitas en la parroquia de San Miguel y calle llamada de can Muntaner, man. 152 núm. 35. Dicha casa ademas de reunir las comodidades necesarias, contiene huerto y jardin con un abundante derecho de agua, cuya venta se verificará al tenor del plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas. El día que se señale para el remate se anunciará con la debida anticipacion.

**En la man. 180 núm. 35**  
cuesta de Ambros, casa zaguan, hay un segundo piso para alquilar.

**Un jóven que entiende**  
algo de cocina y demas que hacer de casa, como igualmente de cuidar un caballo, conducir una berlina ú otro carruaje, demas colocacion: tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en esta imprenta.

**PALMA**

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
editor responsable.